

**AGENTE REPRESENTANTE ANTE LA FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION)
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Señores
EXPORTADORES

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Aprovechamos la oportunidad para informarles del comunicado realizado por parte de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), el cual procedemos a transcribir:

“Agente Representante ante la FDA en Estados Unidos de América.

A partir del 1° de setiembre las empresas costarricenses del sector agrícola y alimentario podrán solicitarle a la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER) que los represente (como agente representante) frente a las autoridades estadounidenses, esto último según lo establece la Food and Drug Administration (FDA).

Para efectuar este trámite, el exportador nacional debe presentarse en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de la Promotora y gestionar el servicio, el cual tiene un costo de US\$ 300 anuales a partir de la fecha de pago, aportar el número de cédula jurídica de su empresa y presentar debidamente lleno el formulario de solicitud respectivo, debidamente autenticado por un abogado.

Con este nuevo servicio los exportadores costarricenses podrán colocar fácilmente sus productos en el mercado estadounidense, agilizar sus procesos de inspección de carga y mejorar sus contactos comerciales con potenciales compradores.

Para más información puede contactar los siguientes números: 2299-4838, 2299-4859 y 2299-4862.”.

Además procedemos a anexar los servicios que ofrecerá PROCOMER mediante su agente representante, así como la solicitud para incorporarse a esta iniciativa de la Promotora.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo